



ANO XVI Ciudad Rodrigo 12 de octubre 1918

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

ANUNCIOS

Esp. ñ, trimestre. . . 1,25 pesetas
Portugal, idem. 300 reis.
República Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

esquelas de defunción, reclamos
y comunicados, a precios
convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 808

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Rua del Sol, 9, principal.

El día de la Raza

12-X

1492-1918

¡La fiesta de la Raza! Fiesta más grande entre todas las fiestas con que España pueda regocijar sus viejas ciudades medioevales, sus coquetonas villas modernas, sus pueblos terrosos de Castilla, sus aldeas rientes de Levante, sus montes de esmeralda, sus ríos de plata, sus llanuras grises en que el polvo gira en vórtices caprichosos... ¡Fiesta de la Raza!

Vístase su clamor de oro la boca Juan de Castilla, sostenga todo el aparato de su armadura férrea el invicto Cid, agite el penacho de su cimera refulgente Juan el de Austria, cabalgen en sus córcelos nerviosos los católicos Reyes don Fernán y doña Isabel, amenace con su porra pesada el gigante Diego de Paredes, nazcan de nuevo los concejos y las behetrerías y los gremios y los señoríos y las clases y los monjes y los cruzados y los pecheros y los solariegos, alegrense los soldados de la gesta magna, pulsen sus bandolinas los juglares, descuelguen sus lirios los poetas, lieguen envueltos en sus capas blancas los audaces capitanes flamencos... ¡hoy es la fiesta de la Raza! Que se alegren todos.

La nación que yacía aletargada ha despertado; sus pechos flácidos son turgentes otra vez. España, la madre España, recibe hoy el abrazo querido de sus hijas de allende las mares, que en esta fecha gloriosa del 12 de octubre van a depositar en la frente de la madre un beso de amor y de paz.

Han muerto los odios y los resquemores. Las hijas, ya mayores de edad, han construido su nido aparte, ¿pero por eso a de amenguar el cariño de la madre? Dejad que vivan su vida los hijos; ellos vendrán por su propio impulso a refugiarse en los brazos de la madre, lazo fragante de cariño eterno y de paz siempre viva.

Y hoy, llegan por fin, cual palomas místicas, las hijas de España al regazo tibio de la madre rejuvenecida. Y al contemplar el abrazo luminoso se estremecen las tumbas do yacen los españoles y la sombra de un hombre sabio se levanta plena de beatitud al escuchar el estallido del beso fraternal. ¡Llor a Cristóbal Colón!

Trémolos de emoción adquiere hoy el habla castellana. ¡Día de la Raza! Símbolo de la primacía de un idioma, emblema de la reciedumbre

de unos hombres indomables, de unos hombres hidalgos, nobles, bravos, que conquistaron imperios misteriosos en la proporción de uno contra mil a temerosas fendientes de la tizona toledana.

Era en 1492. Era en la noche del 11 al 12 de octubre. En el mar virgen jamás abierto por la quilla de las naves, retumbó un cañonazo que repercutió sordamente con sonidos extraños, pues voz era de Dios, pues clamor era del Destino. Allá, en lontananza, se descubría la pincelada de tierras ignoradas. Colón contempló la aparición anhelada con la suprema quietud de los hombres elegidos. Y a poco arribaban las tres carabelas de la escuadra diminuta a las playas silentes de la isla de San Salvador, donde Cristóbal Colón clavó el estandarte de Castilla y la cruz de la redención.

Esto es lo que hoy conmemoran con nosotros millones de hombres de cuyos labios brotan las cadencias de la fabla castellana. Un hombre de baja estirpe, pero de grandes merecimientos, deshizo a su antojo leyendas rutinarias, destruyó teorías, creó doctrinas y haciendo esclava de su osadía a la fortuna puso su planta arrojada en tierras inhóspitas moldeando así los jalones de donde había de brotar una raza invencible y luminosa, creada con la sangre de la gran España.

Magno fue el acaecimiento. *Non plus ultra* había escrito la pusilanimidad humana en las ondas azules del estrecho de Gibraltar. *Plus ultra* gritó valiente España por boca de Colón. Y fue la gesta caballerosa de los aventureros, de los espadachines, de los monjes, de los sabios. Y fueron Pizarro y Hernán Cortés, y Vesputio y Magallanes, y Alonso de Ojeda y Menezdez de Avilés, y tantos y tantos otros que con la punta de la espada, con las naves tembladoras, con las pragmáticas suaves, grabaron su nombre en aquella epopeya maravillosa, que no ha podido igualar ningún pueblo de la tierra.

Todo esto celebramos hoy, 12 de octubre. Con honor resuena hoy el nombre de Colón, evocándonos toda una época de enérgica expansión. No era Colón el aventurero vulgar, todo osadía, músculo nada más; culto, ilustrado y autodidacto, tuvo, sin embargo, la desgracia de que no sirviera su nombre para designar un mundo nuevo, incorporado por él a la vida progresiva de la humanidad civilizada.

Los que hemos tenido el alto honor, la honra inapreciable de haber nacido latinos, españoles, en estos tiempos en que los propios latinos rebajan la condición de tal, vemos venir con gran

de júbilo la fecha brillante del 12 de octubre, la fiesta de la Raza, de la raza ibero-americana. En comunión sagrada estamos hoy los españoles y los latino-americanos.

¡Grande, noble, hermosa fiesta esta fiesta de la Raza! En críticos momentos la celebramos. El mundo arde en hoguera pavorosa. Suenan aires de fronda aires de paz. Lo latino no moriría, no puede morir por que la muerte de lo latino sería la muerte del mundo. Y ved este abrazo fecundo, de espíritu tan hondo que vibra hecho carne; ved este abrazo que une en grupo palpitante a España y a diez y ocho estados hijos de España.

Ben sabemos nosotros de la granación trivial de este brazado de letras. Sin embargo, LA IBERIA no quiere dejar pasar sin su ofrenda pobre y mezquina, mezquina como humana, esta fecha grande y hermosa en que culmina una idea henchida de esperanza, de nobleza, de veneración.

Hacemos gala de nuestro amor a la patria, sin que nos cause rubor el confesarlo. Por eso pone nuestra pluma pecadora su plegaria íntima ante esta fiesta de la Raza, plegaria cursi, pero floreciente de fervor, plegaria que lleva aprisionadas todas las emociones más puras, más consoladoras, más recias de

LA IBERIA.

Recompensa de Colón...

De un mundo situado en los antípodas nos hablaron Platón y Lucio Sèneca allá en la antigüedad, y Alberto Magno y Rogerio Bacón en la edad media.

Y científicamente el gran Raimundo Lulio pronosticó su existencia, por el flujo y reflujó de las aguas que en él hallaban colosal barrera.

Fundado en estos juicios de los sabios y en la esférica forma de la tierra, de hallar las Indias por el occidente forma Colón la racional idea.

Y, tras de siete años de amarguras, protegido de España por la reina, a través de las ondas del atlántico lanza con fe sus pobres carabelas.

El 3 de agosto de la costa hispana parte su flota por la mar inmensa, donde otros temerarios navegantes cara pagaron su atrevida empresa.

En la Pinta y la Niña los Pinzones y don Juan de la Cosa en la Gallega, que después se llamó Santa María, como pilotos, el timón manejan.

Llevan ya treinta días navegando

desde la gran Canaria, y aún no encuentran señal alguna que en el mar inmenso próximas islas indicarle pueda.

Ante el temor de una espantosa muerte, falta de fe, su gente se impacienta y Colón una tregua de tres días pide tan sólo para dar la vuelta.

Era el 12 de octubre... En el oriente la luz del día alboreaba apenas y, un punto divisando entre la bruma, grita en voz alta un marinero ¡Tierra!

Era de *Guanahani* la hermosa isla donde, clavando la divina enseña, tomó Colón en nombre de los reyes posesión de las Indias descubiertas...

Oyó en ellas cantar al ruiseñor en la espesura de la verde selva en el mes de noviembre, y vió los árboles cubiertos de hoja como en primavera.

Viendo los indios a los españoles vestidos de los pies a la cabeza, por hijos reputándolos del cielo, esquivaban, medrosos, su presencia.

Navegaban en ágiles canoas de gruesos troncos hábilmente hechas, hallábanse desnudos, y comían los espontáneos frutos de la tierra.

El almirante ansiaba vivamente convertirlos al seno de la Iglesia y para su instrucción en la *Española* encomendó a los frailes las escuelas.

A la vuelta de un primer viaje brinda a su rey, cuanto cargar quisiera, con tabaco, café, barras de oro, caña de azúcar, algodón y especias...

Este gran hombre, que encontró en los mares un continente de extensión inmensa, en su tercer viaje, como premio, volvió a España cargado de cadenas.

Desde Valladolid en su vejez, escribiendo a su hijo, se lamenta de no tener un miserable escudo ni un techo que cobije su cabeza.

Y, para más escarnio, un florentino que del grande Colón siguió las huellas, en lugar de Colombia, consiguió que el nuevo mundo se llamara *América*...

Al celebrarse el cuarto centenario de este suceso que integró el planeta alzó España a Colón un monumento de la Rábida enfrente de las puertas.

Y hoy en la nueva *Fiesta de la raza* veinte naciones que hablan nuestra lengua, bendiciendo su nombre, le tributan la más alta y gloriosa recompensa...

M. G.

12 de octubre de 1918.

Más sobre el Pantano

Sr Director de LA IBERIA

Muy Sr mio y amigo: Si me fue V. inconveniente en admitir a un colaborador eventual y para el solo efecto de hablar del Pantano del Agueda y cuestiones relacionadas con su construcción, tendré por mi parte mucho gusto en remitirle unos cuantos artículos, no muchos ni largos (por que tengo por lema «no seamos pelmas» y deseo atenerme a él) pero los necesarios y suficientes para que se entienda bien lo referente a este asunto tan vital para Ciudad Rodrigo.

La actual Ley de obras Hidraulicas de 7 de Julio de 1911, cuyo reglamento aun no se ha publicado, es, como todas las debidas a don Rafael Casset, un artículo bastante peliagudo de

descifrar. Sin embargo se ve en ella claramente el deseo y la intención de que el Estado casi regale a los que deban aprovecharse de los beneficios de las obras el coste total de ellas, pero dejando a sus propias iniciativas lo bastante para que puedan demostrar de un modo convincente la necesidad que sienten de dichas obras imponiéndose para su consecución algunos sacrificios.

La orientación es excelente, por que permite, o trata de permitir por lo menos, que los desheredados de protecciones eficaces se protejan asi mismos sin ayuda de nadie.

Los resultados no han correspondido del todo a la intención por que, generalmente, los desheredados de protecciones eficaces no se han enterado de la ocasión que se les ofrece y no se han agarrado al cable que se les tiende y al cual en cambio se han colgado en racimos los activos, los emprendedores y los cucos, los que tienen espíritu de asociación y los que tienen espíritu de intriga; cito en montón cualidades buenas y malas por que, las colectividades que las poseen, tienen siempre un carácter común y es que a esas jamás faltan protecciones eficaces y por tanto no se hizo la ley citada para ellas. Pero de hecho ellas y no las otras son las que chupan de estas jugosas ubres administrativas creadas por la ley de Gasset y alimentadas con la sangre, lease dinero, de toda la nación. (Nota: No se trata sólo de pantanos en ella.

Dos modos ofrece la Ley para construir estas obras; por el estado con auxilio de las localidades interesadas y por los interesados con el auxilio del Estado.

Para quien no haya penetrado en la exégesis de las geringonzas gassetianas, es facil que ambos sistemas parezcan equivalentes y a lo sumo crea notar entre ellos la diferencia de cantidades relativas de ambos ingredientes que se notan, por ejemplo, entre el arroz con patatas y las patatas con arroz. La diferencia es sin embargo tan esencial que el segundo procedimiento es para nosotros impracticable mientras el primero es facilísimo. (Pido a todos los que no tengan ganas de estudiar el asunto por si mismos que me crean bajo mi palabra, que los que lo estudien, bien pronto quedarán convencidos) pues bien supuesto que no hay otro camino, y por necesidad seguimos éste, ha llegado el momento de crear la colectividad, llámese como se llame, destinada a cumplir esta disposición legal ineludible: la de comprometerse a pagar la mitad del valor de la obra, aunque en condiciones tales, que en realidad lo único que verdaderamente se paga es LA DÉCIMA PARTE DE SU VALOR repartida en varios años y se adquiere en cambio LA PROPIEDAD ABSOLUTA DE LA OBRA y el derecho a su explotación para siempre.

No tengo personalidad ni conocimientos legales bastantes para adelantar ideas acerca de la constitución y modo de funcionar de la colectividad que ha de crearse y nadie, sino ella misma, tiene derecho a decir acerca del reglamento por el cual ha de regirse; pero puedo decir que las dos maneras de explotar el negocio de la venta del agua que se ofrecen naturalmente a la consideración de los que hayan de decidir sobre este punto, son las siguientes:

Primera: Disponemos de tanta agua para regar tantas hectáreas, luego corresponde a cada una, tanta agua. De estas hectáreas, tantas están

sindicadas y son por consiguiente propietarias de la obra y del agua. Tienen derecho al agua que les corresponde y a la parte proporcional que les toque del producto de la venta del agua a las hectareas no sindicadas, despues de rebajar los gastos de administración y conservación de la obra y de pagar al Estado el cánon que corresponda anualmente para completar el cuarenta por ciento que ha de devolverle el sindicato dentro de un plazo de veinticinco años, después de cinco, durante los cuales no tiene que pagar nada.

Sería muy conveniente hacer unos numeritos para que se viera que, si las hectáreas que queden sin syndicar son casi la mitad de las regables, ellas solitas serán las que paguen estos gastos mientras que a las sindicadas les tocará regar devalde y cobrar dinero de las otras pero no quiero abusar del espacio que se me concede. Este derecho lo habrán adquirido las sindicadas por el pago de cosa de 300 pesetas cada una repartidas entre los años que dure la construcción.

En el folleto de «notas aclaratorias» se consigna la cifra de 250 pesetas por que yo ahora supongo que el número de hectáreas sindicadas no pase de 1.000 mientras que allí se admiten 1.200.

Si son más las hectáreas sindicadas tocarán a menos en el gasto inicial y a menos también en el reparto de utilidades, hasta el extremo de que, si se sindicaran todas las regables cosa casi imposible, no tendrían que pagar más que 150 pesetas cada una durante el tiempo que durase la construcción, pero no solo no cobrarían dinero de la venta del agua, sino tendrían que pagar cosa de un duro o dos anualmente cada una, durante los cinco primeros años de riego para gastos, y cosa de seis a siete duros anuales desde el año sexto al año treintésimo (no quiero decir trigésimo para que me entiendan todos bien) y desde allí en adelante otra vez un duro o dos anualmente ya por siempre.

Nadie dirá que esto sea caro y mucho, muchísimo más pagarán las hectáreas que se queden sin syndicar y lo pagarán todavia a gusto.

Menos de la mitad no se puede suponer que se asocian, por que es condición esencial de la ley que en compromiso de pago lo adquieran los propietarios de la mitad, por lo menos, de la superficie regable. SI NO CONSEGUIMOS ASOCIAR MIL HECTÁREAS o poco menos, NOS FASTIDIAMOS, POR QUE NO HABRÁ PANTANO.

En otro artículo hablaré del segundo sistema de explotación que consiste en que todo el mundo, asociado o no, tenga que pagar el agua que necesite y presentaré un dato interesantísimo referente al pantano de Riudecañas en Reus que acaba de llegar a mi noticia.

TORIBIO CÁCERES.

Madrid 7 de octubre de 1918.

INSISTAMOS

Con frecuencia se oye decir que España se halla mal por culpa de los gobiernos que padece Y entiendo que nuestro malestar no depende solo de aquellos sino de los gobernados que ponemos muy poco o nada de nuestra parte; y es más, llevo hasta creer que los gobernados tienen por directores o administradores a los indi-

viduos que realmente se merecen; y como muestra allá vá ese botón.

Allá por el año de 186... usufructuaba Ciudad Rodrigo dos magníficas dehesas: Una, denominada «El Pinar», situada entre el Campillo de Azaba y Espeja, y la otra, la que hoy se conoce con el nombre de «Sierra del Monsagrero.»

A la primera se mandaban anualmente muchos cientos de cabezas de ganado de cerda cuyos propietarios tenían que ser vecinos de Ciudad Rodrigo; marchaban a principios de octubre y por la mezquina cantidad de 12'50 pesetas, volvían en diciembre completamente cebados y todos los de Miróbriga hacían matanza, vendiéndose a dos reales el tocino y a cuatro la libra de chorizo. Las arcas municipales se nutrían con la renta de «El Pinar.»

En la citada Sierra, se alimentaban cuatro o cinco mil cabezas de ganado cabrío cuyos productos afluían a Ciudad Rodrigo y como el Ayuntamiento no cobraba más que un real por cabeza al año, podían muy bien sus dueños vender, como lo hacían, a cinco céntimos el cuartillo de leche y a peseta cada cabrito, sin piel.

Pero como todo lo bueno dura poco, Ciudad Rodrigo no había de ser una excepción.

Llegó el año de 1874 y el Gobierno Español a fin de adquirir fondos con que atender a las necesidades de la guerra Civil, acordó enagenar esas fincas; ¿que hizo Ciudad Rodrigo para conservar eso venero de riqueza? ¡nada absolutamente! ¡Cruzarse de brazos y que se las llevara el mejor postor...!; desde esa fecha se encuentra la heroica ciudad en estado de inopia y de ella no saldrá mientras no haya una mano fuerte que la proteja.

Cuando esas fincas se vendieron, existían fuertes capitales que no debían permitir el que tan preciadas fincas dejaran de pertenecer al municipio, pues conservandolas este se evitaba el que todos los años se les molestara con peticiones para socorrer a la clase obrera, toda vez que con el producto de la renta, bien administrada, era suficiente para dar ocupación a los trabajadores y mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad.

Después de reintegrarse de la cantidad anticipada, por ese acto de filantropía, se hubiera granjeado la estimación y aprecio del vecindario y sus nombres ocuparían lugar preferente en la historia contemporánea de la ciudad, pues en todo tiempo fué norma en los Mirobrigenses el no olvidar los favores recibidos.

Ya que entonces no hubo unión para impedir aquel despojo, hagámosla en estos momentos para evitar el otro que se intenta.

Todos estamos sujetos a equivocaciones; y si en la distribución de fuerzas no se ha tenido en cuenta la que debe destinarse a Ciudad Rodrigo dictese una R. O. que subsane el error involuntario, pues ya existen precedentes.

FRANCISCO SÁNCHEZ

Bargos y octubre de 1918.

Solemne rogativa al glorioso San Sebastián para pedir a Dios remedio contra la epidemia reinante

El domingo 13, a las cuatro de la tarde, reunidas las autoridades, Cofradía del Santo y fieles, en la Catedral, saldrán procesionalmente a buscar la sagrada imagen del Santo a la parro-

quia de San Cristóbal y desde allí se traerá a la Catedral, cantando la Letanía de los Santos.

Llegada a la Iglesia (continuará la novena que se está celebrando en la parroquia de San Cristóbal), se pondrá de manifiesto S. D. M., se rezará el Santo Rosario, y Novena, para terminar con la reserva.

Desde el lunes, habrá todos los días Misa de Comunión a las ocho, en el altar mayor. Por la tarde, a las seis, exposición, Santo Rosario, Novena, Letanía de los Santos y Reserva.

El miércoles 16, Misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón a cargo del M. I. Señor Don Joaquín Román. A continuación se hará la reserva y se organizará la procesión, para devolver la Santa imagen a su Iglesia, con la Letanía de los Santos.

Nuestro Ilmo. Prelado se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia, por la asistencia a estos actos.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento se trataron los asuntos siguientes:

El señor Pacheco, que en vista la escasez de leche que se nota en la venta pública, pide que se suspenda temporalmente el despacho de dicho líquido en los Cafés públicos.

Se le contesta que no ha llegado ese momento.

Se acuerda que las sesiones sean a las diez. También se acordó no admitir el aumento del 15 por 100 en el precio de la luz. Que se liquiden las cuentas con la Empresa y se compre el material por cuenta de la Corporación.

El Subsecretario de Gobernación e inspector de Sanidad que se enviarán desinfectantes.

El ministro de la Guerra que ve con gusto el ofrecimiento que hace el Ayuntamiento.

Comandancia de Ingenieros que es de necesidad memoria y plano para informar sobre torre central del castillo para depósito de agua.

Se trataron otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

NOTICIAS GENERALES

12 de octubre, fecha memorable para el Universo entero

A las 5'30 de la tarde, nos participan por teléfono desde Salamanca, la grata noticia de haberse terminado la Guerra Europea.

En atención a celebrarse hoy la fiesta de la Raza y tener que dedicar el lugar preferente a esta fiesta que viene a abrillantar el nombre de España, no podemos hoy publicar el artículo con que nuestro redactor señor Seiradilla prosigue la campaña abierta por nosotros en defensa de los intereses de Ciudad Rodrigo, prometiendo hacerlo en nuestro próximo número.

Caja de Ahorros popular de la Federación Agrícola Mirobrigense

El movimiento de operaciones durante el tercer trimestre del año actual ha sido el siguiente: 28 imposiciones nuevas y 270 por continuación: Total 298 imposiciones por pesetas 158,126.

Se han pagado a la vista 161 reintegros por pesetas 77.700'63.

Han superado las imposiciones a los reintegros en pesetas 80.425'37.

Se han pagado por intereses 1.406'42 pesetas.

Se ha hecho compras para los Sindicatos Federa-

dos por pesetas 169.947'17.

Ha regresado a Madrid, nuestro particular amigo, don Domingo S. y Sánchez, reputado médico de la Corte, y su apreciada familia.

Han fallecido: En esta ciudad, doña Dolores Rafael, madre de nuestros distinguidos amigos, don Pedro y doña Manuela Lemus; el Presbítero don Paulino Rodríguez Hernández y la señorita María Gasch Serrano; y en Zamora, la señorita Paula Petit Salvador, hija de nuestro amigo, don Juan, que con tantos amigos cuenta en la localidad.

Enviamos a las respectivas familias el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Nuestro querido amigo, don José Ballesteros, ha pasado por el duro trance de perder a su hijo Juanito precioso niño de corta edad.

Acompañamos a nuestro particular amigo en su justo dolor.

El día 14 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Manuel Roda Estella (q. e. p. d.). En dicho día se celebrarán misas en la parroquia de San Isidoro, Santo Hospital, y en la de San Sebastian en Sequeros que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El próximo día 20 del actual se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la señorita Jacoba Cascón Lázaro, celebrando por su eterno descanso desde el día 15 al 23 una misa en la parroquia de San Isidoro a las ocho y media.

También el día 20 se cumple el segundo del fallecimiento del que fué comandante de infantería, don Mariano Lázaro Ruiz. En dicho día se dirán misas en la parroquia de San Isidoro y en San Agustín exposición de S. D. M. por el eterno descanso del alma del finado.

Reiteramos a sus hijas Irene y Remedios, nuestro pésame.

Aviso al público

Reunidos los Gremios de Tejidos y Paquetería, y en vista de los perjuicios que se le vienen irrogando con las entregas de VALES, TIKES y DESCUENTOS, así como también el de la de MUESTRAS CORTADAS, han acordado lo siguiente:

- 1.º Que a partir desde el día 15 de octubre de 1918, suprimir referidos Vales, Tikis y Descuentos.
- 2.º Que todas las ventas se hagan al contado.
- 3.º No entregar ninguna clase de muestras para dentro de la población, y
- 4.º Que todo genero que se solicite, será presentado en el domicilio del solicitante, por los dependientes de la casa.

NOTA.—Las personas que posean intedichos vales o tikes, pueden hacerlos efectivos cuando lo deseen (en tiempo ilimitado) exceptuando los martes.

A las Señoras

De regreso con las últimas creaciones de la Moda, para la presente temporada.

Solo por breves días exposición en el
HOTEL MACHERO

Se hacen reformas a precios convencionales

LUISA y RICARDA

Santa María, 23, VALLADOLID

SE VENDEN dos carros, uno para reses y otro de yugo para ganado mular y varios aperos de labor. Informarán en la farmacia de la señora Viuda de don Juan González. Colada 8.

(17) Ciudad Rodrigo. Imp. de Vicente Cuadrado.

EL CARMEN

FABRICA DE JABONES

JUAN FRANCISCO LÓPEZ

Campo de Carniceros, 28, Ciudad Rodrigo.

Mis jabones no contienen más que aceite de olivo y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos; no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándole una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos duros y espumosos, blanco, blanco, pinta, y pinta Castilla.

Venta, desde CUARTO arroba en adelante

LEJIA DE INMEJORABLE GALIDAD

Se despacha desde UN litro en adelante

Seguros de Ganados y Prestamos en metálico

"LA ALIANZA AGRÍCOLA,"

Sociedad anónima de seguros.

Oera en el ramo de vida, hurto y extravío de los ganados caballar, mular y vacuno.

Recientemente ha establecido el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

Tarifas económicas

"La Alianza Agrícola," que ha sido fundada para operar exclusivamente con los Agricultores, ha creado una Sección especial de **Préstamos**, que facilita en **metálico**, a los que aseguren ganados en la misma, con el interés de un 6 por 100 anual.

Para informes: Don Francisco Castillo
Fuentes de Oñoro (Salamanca).

Se necesitan agentes prácticos en estas operaciones

Agente exclusivo para esta ciudad, Viuda de Calleja, Plaza Mayor.



EL PRECIO FIJO
Angel Roselló Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante. Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable *Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño, especial con Piso de GOMA.*

GRAMOFONOS DE COS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

Discos «Odeon» gratis! a cambio de

Discos usados

Pidáanse detalles y condiciones en este comercio

ANGEL ROSELLO PLA

Plaza de Bejar, 9 **PRECIO FIJO** Ciudad Rodrigo

Nemesio Prieto Piñuela, (Relojero)

Relojero del Ayuntamiento y de la S. I. Catedral de esta ciudad

Especialidad en colocación y composuras de relojes de torre. — Contratos especiales con los Ayuntamientos, para la buena marcha de sus relojes de torre.

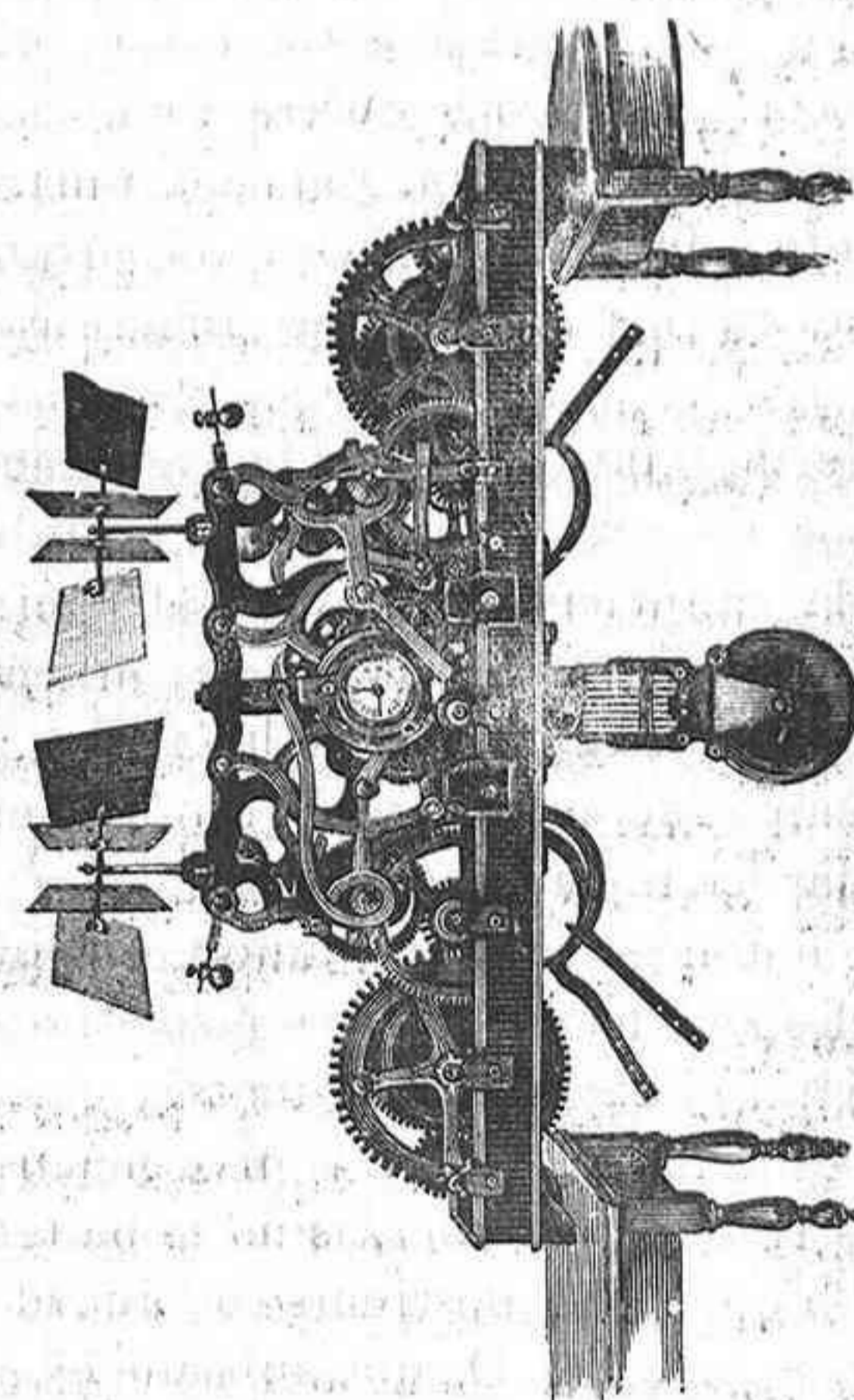
Relojes de bolsillo de todas clases, representante exclusivo de las acreditadas marcas: **Waltham y Electra**. Relojes Longines, Cronómetro-Taxis, Distigüo, Omega y una infinidad de clases en de pertencientes y de parte.

Composuras garantizadas.

Nemesio Prieto RELOJERO

Calle de Madrid, frente al Cuartel del Conde

CIUDAD RODRIGO



Máquina del reloj del Ayuntamiento de esta ciudad

Placas Esmaltadas

Imprenta de Vicente Cuadrado

GABINETE DENTAL

DON LUIS PERAQUI

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Arco, próximo al Café de "El Porvenir"

CIUDAD RODRIGO